

RIO GALLEGOS, 08 ABR. 2002

VISTO :

La Nota N° 0153/02 emitida por la Jefatura de Administración de la Unidad

Académica; y

CONSIDERANDO :

Que mediante la misma solicita asignación, con cargo a rendir cuenta documentada de su inversión, a favor del Agente Mario Aguilar en la suma de PESOS CIENTO (\$ 100,00) destinados a los gastos que demande el traslado de los alumnos de la Catedra Acuicultura a la localidad de Comandante Luis Piedra Buena, el día 06 de abril del cte. año, correspondiéndole también la asignación de PESOS SESENTA Y CUATRO (\$ 64,00) en concepto de viáticos, lo que hace la suma total de PESOS CIENTO SESENTA Y CUATRO (\$ 164,00);

Que la Jefatura de Administración solicita la aprobación de la asignación respectiva, con afectación del gasto a la Fuente de Financiamiento 1:1 – TESORO NACIONAL;

Que nada obsta para acceder a lo solicitado;

Que se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

**LA DECANA DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS**

DISPONE:

ARTICULO 1°.- ASIGNAR al Agente Mario Aguilar la suma de PESOS CIENTO (\$ 100,00), con cargo a rendir cuenta documentada de su inversión, como así también la suma de PESOS SESENTA Y CUATRO (\$ 64,00), según los conceptos verificados en los considerandos de la presente.-

ARTICULO 2°.- AFECTAR el gasto de la presente a la Fuente de Financiamiento 1.1.- TESORO NACIONAL- Finalidad 3 - Función 4 – Programa 16 - Unidad Académica Río Gallegos —Actividad 2: ADMINISTRACION Y APOYO - Inciso 3: SERVICIOS NO PERSONALES:

3.7.2.-VIATICOS.....\$ 64,00.-

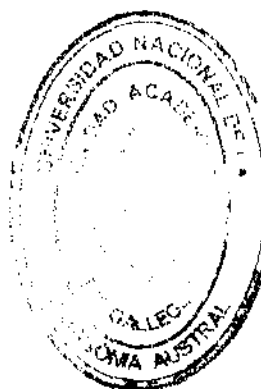
3.9.9.-OTROS NO ESPECIFICADOS PRECEDENTEMENTE.....\$ 100,00.-

PRESUPUESTO 2002 – PRORROGA 2001.

ARTICULO 3° - TOME RAZON, Jefatura de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, dese a conocer y cumplido **ARCHIVESE**.-

DISPOSICION N°

166



[Handwritten Signature]
Prof. DORA LÓPEZ
Decana
Unidad Académica Río Gallegos